



1 1 4 8 3 4

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España a favor de D. Ernesto BASELGA BERTOLIN, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Plaza del Rosario, nº 3 - - - - -

p o r

"CONEXION PARA EL CABLE CONDUCTOR DE PINZAS PORTA-ELECTRODOS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para una conexión para el cable conductor de pinzas porta-electrodos, cuyos perfeccionamientos y mejoras con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta



- 2 - 1 1 4 8 3 4

el momento presente, hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria.

15 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los distintos elementos y piezas que componen el objeto industrial del presente modelo de utilidad, a continuación se detalla su construcción y características.

20 Consta esencialmente de un cuerpo conductor de corriente (1) una palanca (2) y un mango constituido por un tubo de baquelita o goma (3). La palanca sujeta al electrodo por medio de un muelle espiral expansivo que va convenientemente aislado dentro de la carcasa (4), quedando por tanto el electrodo firmemente sujeto y sin temor a que pueda desprenderse  
25 del aparato (Figura 1ª).

Al quedar el electrodo sujeto por las mordazas (1) y (2) en virtud de la presión ejercida por el muelle dispuesto entre ambas, queda el operario que la maneja exento de tener que estar ejerciendo presión sobre la palanca, con el consiguiente descanso muscular.  
30

La palanca está unida a la pieza conductora de corriente por medio de un tornillo o remache (5) a una distancia determinada, para que la presión a  
35 ejercer mediante el muelle de expansión, sea la

1 14834



13

adecuada.

40 Como el operario tiene que quedar aislado de ésta tenacilla o pinza, éste aislamiento está conseguido por el tubo o mango de goma o baquelita (3) o cualquier otro material aislante apropiado que a su vez sirve de empuñadura para su manejo.

Al tubo de baquelita se le ha dado un grueso muy bien estudiado, para que quede bien adaptado a la mano del operario más corriente.

45 La palanca, por formar cuerpo con la pinza conductora de corriente, tiene que quedar también aislada, y este aislamiento está conseguido mediante un revestimiento (6) de material de gran poder aislante.

50 La conexión del cable conductor de la corriente (7) a la pinza conductora (Figura 2ª) se realiza por un extremo de ésta, mediante una brida (8) (fig. 9ª) que oprime un tornillo (9) situado en la parte inferior del alojamiento del cable conductor (10).

55 Dicho alojamiento de forma cilíndrica en su interior (Figs. 1ª y 3ª) está concebido para conseguir la presión necesaria del cable contra la pinza conductora, sin necesidad de soldar o estañar dicho cable con la pinza, ahorrando con ello un trabajo innecesario.

60 Mediante el extremo del tubo de baquelita o mango de goma que es por donde se introduce el cable conductor para que quede sujeto éste, y el rebordeado de sus extremos, se evita que la flexión del cable por su trabajo quede quebrado o roto, con la consi-

65



guiente pérdida de intensidad.

Finalmente, sobre el cuerpo (1) y exactamente bajo el muelle, delante del tubo de baquelita o mango de goma (3) va una pieza igualmente aislante (11) con un tornillo de sujeción que presenta un saliente o pitón que actúa de registro a la base inferior aislante del referido muelle.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación, son de naturaleza accidental, sin que su variación o alteración desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

-----1ª. "CONEXION PARA EL CABLE CONDUCTOR DE PINZAS PORTA-ELECTRODOS", caracterizada por la previsión de una brida que oprime un tornillo situado en la parte inferior del alojamiento del cable conductor, mediante cuya brida éste último queda conectado a la pinza conductora por un extremo de ésta.

2ª.- "CONEXION PARA EL CABLE CONDUCTOR DE PINZAS PORTA-ELECTRODOS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque el alojamiento citado en la reivindicación primera es de forma cilíndrica, ha sido diseñado de manera que en su interior se consigue la presión necesaria del cable contra la pinza conductora sin



- 5 - 114834

necesidad de soldar estos últimos elementos entre sí.

95 3ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - -

p o r

"CONEXION PARA EL CABLE CONDUCTOR DE PINZAS PORTA-ELECTRODOS"

100 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara, y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 13 JUL. 1965

F. A.,

PEDRO FEMU MAÑA  
F.P.

114834

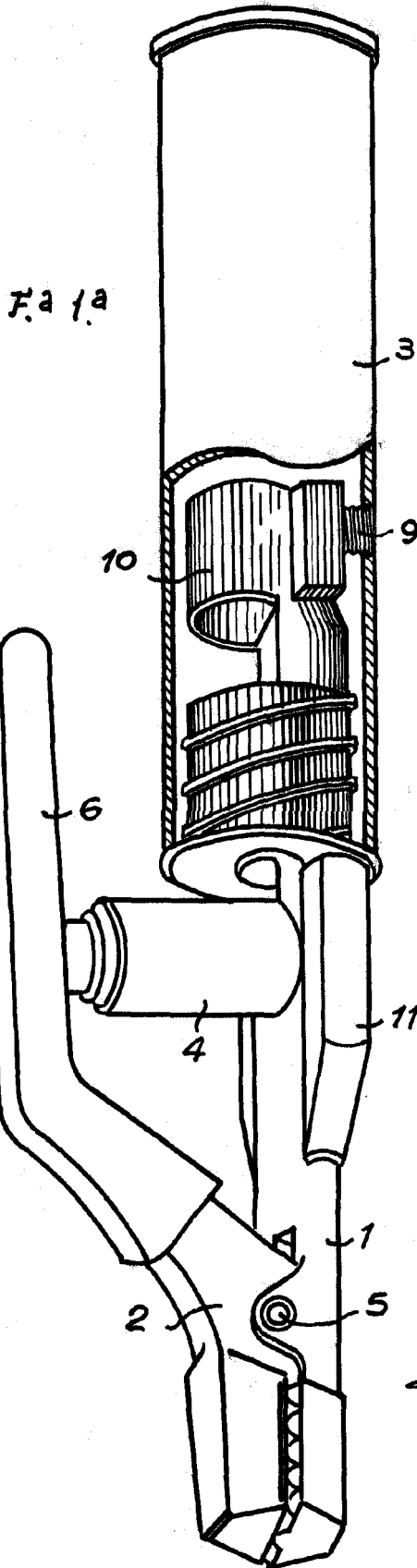
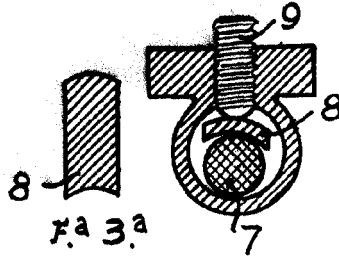


Fig. 1a

Fig. 2a



*Escala variable*  
Madrid, 13 JUL 1965  
R.R.

PEDRO DE LA MAÑA  
P.P.